

## CHALLENGE FUNDS

(OICVM autorizado por el Banco Central de Irlanda en virtud del reglamento irlandés European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities) Regulations de 2011, en su versión modificada).

### NOTIFICACIÓN A LOS PARTÍCIPES

Mediolanum International Funds Limited, sociedad gestora de CHALLENGE Funds (el «**Fondo**»), desea notificar a los Partícipes del CHALLENGE Counter Cyclical Equity Fund y del CHALLENGE Cyclical Equity Fund (conjuntamente, los «**Subfondos**») que la propuesta de modificación del objetivo y las políticas de inversión de ambos Subfondos, cuyos pormenores se recogieron en una circular a los Partícipes de los Subfondos de fecha 11 de mayo de 2021, fue aprobada en las JGE de los Subfondos correspondientes celebradas el 28 de mayo de 2021. Dichas modificaciones (así como los cambios de nombre de los dos Subfondos y sus clases y algunas otras modificaciones no sustanciales, también detallados en la circular a los Partícipes) surtirán efecto el 14 de julio de 2021, o en una fecha próxima, y el Folleto actualizado del Fondo fechado el 14 de julio de 2021 o en una fecha próxima estará disponible en <http://www.mifl.ie/products/challenge-funds>.

**Mediolanum International Funds Limited**

**1 de junio de 2021**